

cial del Estado», número 136, de 7 de junio), por la que se convoca oposición libre para cubrir treinta y seis plazas de la Escala Auxiliar del citado Organismo, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Instituto Nacional ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad.

## Admitidos

	D. N. I.
1. Alaraz Camacho, María Jesús	50.069.433
2. Alonso Sanz, Carmen	19.875.133
3. Alvarez Morán, María Mercedes	14.565.995
4. Antonio Herreros, María del Pilar	2.512.859
5. Bartolomé Bombín, María del Carmen	1.893.746
6. Blanco Bonillo, María Josefa	51.611.030
7. Cáceres Cassillas, María Victoria	3.417.810
8. Cadavieco Martínez, Ramón Enrique	542.911
9. Camacho Sánchez, Jesús	50.414.088
10. Casado de Mena, María del Pilar	11.714.145
11. Castillo Chacón, Antonio de	8.732.140
12. Castriello Aguado, Luis María	12.701.050
13. Coll Hernández, María Virginia	5.615.100
14. Corona Pérez, Carmen	2.838.498
15. Corona Pérez, Concepción	2.830.526
16. Corrales Sánchez, Rosario	16.235.568
17. Díaz Lucena, Francisca	27.977.160
18. Díaz-Ubierna Pérez, María Angeles	2.846.403
19. Escatillar Torrent, María del Carmen	38.815.307
20. Escribano San Germán, María Marta	265.748
21. Fernández Darós, Joaquina M.	18.898.640
22. Galindo del Campo, Cándido	1.260.676
23. Gil López, Antonio José	23.675.769
24. Gómez Jiménez, Juliana	51.320.244
25. Goicoechea Iraculis, María Begoña	643.931
26. González Couto, María Rosa	1.473.706
27. González Díaz-Ubierna, María Jesús	13.061.890
28. Guerrero Saavedra, Angel	3.791.506
29. Guindal Carrión, María del Carmen	1.476.587
30. Gutiérrez de la Fuente, Andrés	3.788.744
31. Hernández Collado, María Jesús	6.525.781
32. Herrera Robledo, Juan Luis	3.416.862
33. Herrera Martínez, María Anastasia	13.079.497
34. Hoz Galán, Carlos Vicente de la	51.615.005
35. Ibáñez Santiago, Ramón	13.895.029
36. Labrador Barrios, María de los Angeles	3.398.789
37. López Arriola, Angel	13.704.413
38. López Sáenz, María Soledad	16.462.725
39. Llorente Martínez de Marañoñ, Blanca	267.658
40. Malpica Gómez, Manuel	50.022.768
41. Marcos Gómez, Carmen	72.874.524
42. Mariscal Calvo, Angel	70.032.216
43. Martínez Rodríguez, Ismael	51.602.225
44. Martínez Sevilla, María Luisa	50.410.816
45. Maseda Iglesias, Luis	2.698.810
46. Matos Suárez, María Dolores	78.452.217
47. Mayordomo Marco, Anunciación	4.545.398
48. Medina Saiz, Montserrat	651.906
49. Mera López José Ramón	50.791.538
50. Monago Vaca, Mercedes	8.778.919
51. Montero Sánchez-Diezma, María Jesús	5.226.301
52. Montoro Ruiz, Amelia	311.432
53. Muela Embid, Inmaculada	5.225.557
54. Ojalvo Fernández-Puebla, María Teresa	3.782.480
55. Páez Páez, María del Carmen	75.521.761
56. Pascual García, María del Carmen	2.507.199
57. Parejo Hernández, Victoria-Inocencia	8.672.280
58. Peinado Velasco, María del Carmen	50.286.302
59. Picaza González, Pilar	14.375.721
60. Piriz Carmena, Inmaculada	50.409.919
61. Polanco Calvo, Jesús Francisco	7.792.555
62. Pozo Baos, Francisco	41.732.251
63. Redondo Trujillo, José	28.416.231
64. Riaño Puente, María del Pilar	13.030.307
65. Rivero Serrano, Carlos	246.669
66. Rizardos Recarte, Emilia	1.478.259
67. Rodríguez Carrasco, María Dolores	51.610.480
68. Rodríguez de Guzmán Ramirez de Arellano, María de los Dolores	70.560.732
69. Romero Ruiz, Pedro	50.540.572
70. Ruiz Rojo, María Dolores	3.070.788
71. Sánchez González, Casimira	8.208.688
72. Sánchez Peralta, María Angeles	2.897.000
73. Santos García, Leonor	7.814.500
74. Sotoca Herranz, Marina	1.081.869
75. Valero Pulido, Francisco	8.543.374
76. Valle Castillo, María Dolores	13.707.991
77. Vega Colinas, María del Socorro	11.712.627
78. Yela de la Torre, María Antonia	50.027.577

2.º Excluir a los candidatos que a continuación se relacionan, con expresión de la causa que en cada caso corresponde.

	D. N. I.
2.1. Por falta de reintegro en la instancia y no haber abonado los derechos de examen que determina el apartado 3.5. de la convocatoria.	
Montaña Polo, Joaquín Lázaro	6.954.880
2.2. Por no haber abonado los derechos de examen que determina el apartado 3.5. de la convocatoria.	
Medina Pérez, Eugenia	1.510.250
Pisonero Díez, Teodoro	72.640.619
Muñoz Peramo, Dolores	8.737.758
2.3. Por falta de reintegro en la instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.	
Alameda Barbero, Angeles	12.865.224
Barrera Miguel, Adela	13.019.400
Gallardo Carrillo, Pascual	23.192.311
Goyanes Vila, Carmen	788.623
Ruiz Pastor, Cecilia María Ana	71.251.112
Vinagre Gudiño, José Luis	8.769.283
2.4. Por no cumplir con el requisito 2.1. b) de la convocatoria al no tener cumplidos los dieciocho años el día que finalizó el plazo de instancias.	
Gómez Rodríguez, José María	21.410.492
Soriano Reina, María Auxiliadora	51.328.252
Uceda Uceda, Inés	2.702.177
2.5. Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado 2.1. c) de la convocatoria al no estar en posesión del título de Bachiller Elemental o equivalente.	
Hours Medina, María Isabel	1.476.781
Tirado Fernández, Fructuoso	12.694.014
2.6. Por haber presentado la solicitud fuera del plazo indicado en el apartado 3.3. de la convocatoria.	
García Martínez, María del Rosario	38.052.688
Gujjarro Sanmartín, Inés	195.238.557
2.7. Los aspirantes excluidos relacionados en los apartados 2.1 al 2.3 deberán remitir al Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, núm. 39, Madrid-3, en el plazo de diez días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las pólizas de reintegro de la instancia y el abono en la Habilitación Pagaduría de dicho Organismo de los derechos de examen.	

Contra la presente lista provisional, podrá interponerse por los aspirantes la reclamación previa que regula el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de agosto de 1975.—La Directora general, María Belén Landáburu González.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

21145

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia, vacante en la plantilla de este Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas libres para proveer una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o Farmacia, vacante en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica

del Ebro, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184 de 2 de agosto de 1975, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas selectivas libres.

Don José Ignacio Elías Pastor (D.N.I. número 16.495.376), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Gerardo Fernández Quintana (D.N.I. número 19.380.604), licenciado en Ciencias Químicas.

Don José María Fraile Sánchez (D.N.I. número 7.783.243), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Jesús Garicano Aisa (D.N.I. número 17.837.752), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Jesús Fernando Gimeno Lisón (D.N.I. número 17.224.866), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Juan Carlos González Fernández (D.N.I. núm. 32.375.027), licenciado en Ciencias Químicas.

Doña María Soledad Mutuberría Cortabitarte (D.N.I. número 17.225.474), licenciado en Ciencias Químicas.

Don José Manuel Minchot Villellas (D.N.I. número 18.123.739), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Julio Pinacho Centeno (D.N.I. número 13.274.688), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Luis Rodríguez Aensio (D.N.I. número 12.195.275), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Santiago Sánchez Muro (D.N.I. 27.702.148), licenciado en Ciencias Químicas.

Don Francisco Javier Tejer Giménez (D.N.I. núm. 17.174.948), licenciado en Ciencias Químicas.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta relación.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Director.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21146

*ORDEN de 19 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de la cátedra de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que fueron convocadas por Orden de 14 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Nácere Hayek Calil.

Vocales:

De designación automática: Don Enrique Vidal Abascal, don José Luis Viviente Matéu y don Francisco Javier Echarte Reula, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Zaragoza y Sevilla, respectivamente. De libre designación entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Luis García Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don José Vaquer Timoner, don José Javier Etayo Miqueo y don Germán Ancochea Quevedo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, y de la Complutense, el segundo y tercero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21147

*ORDEN de 23 de agosto de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 17 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Rodrigo Fernández-Carvajal González, Catedrático de la Universidad de Murcia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 16 de julio último: Don Fernando María Castiella Maiz, don José Luis Azcárraga Bustamante y don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero y tercero, y de la de Santiago, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano López Alarcón.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Mariano Hurtado Bautista, Catedrático de la Universidad de Murcia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 16 de julio último: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, don José Antonio Pastor Ridruejo y don Adolfo Miaja de la Muela, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21148

*ORDEN de 4 de septiembre de 1975 por la que se acepta la renuncia de don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, como Vocal titular del Tribunal de oposición a las cátedras del grupo XXVII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla y se nombra para sustituirle a don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Antonio Vázquez de Castro y Sarmiento, Vocal titular del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXVII, «Proyectos III», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla, en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Vázquez de Castro y lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Oposiciones para el ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en consecuencia, que sea sustituido en sus funciones por don Rafael Fernández-Huidobro y Pineda, nombrado Vocal suplente por la Orden de 1 de junio del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

21149

*CORRECCION de errores de la Orden de 11 de agosto de 1975 por la que se convoca concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de los anexos de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 216, de fecha 9 de septiembre de 1975, páginas 19097 a 19105, se rectifican en la forma siguiente:

### ANEXO I

#### Facultad de Derecho

«Derecho Civil» debe eliminarse una vacante en Oviedo e incluirse dos vacantes en Valladolid.

«Derecho Mercantil» debe incluirse una vacante en Oviedo.